

Memoria Anual

Ejercicio de 2022

Memoria Anual. Ejercicio 2022

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

El domicilio de la Fundación radica en Plaza Pintor Julio Visconti, número 2 de Guadix (Granada).

El Código de Identificación Fiscal de la Fundación es G-18911636.

La Fundación está inscrita en el Registro Fundaciones de Andalucía, Sección Registral Segunda, "Fundaciones Culturales, Cívicas y Deportivas", con el nº GR/1197 y se constituyó el 27 de julio de 2.009, ante don Julián Santiago de Sebastián López, Notario de Guadix (Granada), con número de su protocolo 835.

Los fines de interés general de la Fundación, según el artículo 7 de sus estatutos, son los de custodiar y conservar la dotación fundacional destinándola a la difusión y fomento de la cultura y las artes, siendo su fin prioritario la puesta en marcha, dirección y gestión del museo que albergara el inmueble objeto de la dotación fundacional, con los muebles, pinturas y demás objetos artísticos que forman parte de la misma.

Para la consecución de los fines señalados, la Fundación, realizara, entre otras, las siguientes actividades:

- a) La dirección, gestión y administración del museo a instalar en la casa objeto de la dotación fundacional.
- b) La organización de exposiciones, conciertos, cursos, seminarios, concursos, conferencias, etc.
- c) La organización de itinerarios guiados para conocer la ciudad de Guadix y su comarca.
- d) La edición y difusión de publicaciones y similares.
- e) La planificación y ejecución de campañas de sensibilización sobre la conservación y mantenimiento del patrimonio de Guadix y su comarca.
- f) La creación de fondos de libros, revistas, catálogos, publicaciones y material gráfico sobre el arte y sus distintas manifestaciones.
- g) La colaboración con universidades e instituciones públicas y privadas para la ejecución de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- h) La elaboración y ejecución de programas de aprendizaje e interpretación del arte y de sus diferentes manifestaciones, así como las características y rasgos más destacables de las grandes obras y de sus autores.
- i) La realización de cualesquiera otras actividades de naturaleza semejante a las relacionadas anteriormente.

Nota 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Fundación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Fundación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación, se han extraído de los registros auxiliares, ya que los libros oficiales están pendientes de legalización. (Fecha límite 30 de Abril).

2.- PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No se hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACION DE LA INFORMACION

Según la normativa vigente, se han reestructurado y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable, lo cual, no ha afectado el cumplimiento del objetivo de Imagen Fiel de las cuentas correspondientes al ejercicio anterior. No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En este ejercicio no se habido cambios en el criterio de contabilización.

7.- CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

Nota 3

APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2022, aprobados por el Patronato de la Fundación.

| Bases de reparto: | Importe |
|---|----------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias..... | 28.253,23 € |
| Total | 28.253,23 € |
| Aplicación: | Importe |
| A reserva legal..... | |
| A reserva por fondo de comercio..... | |
| A reservas especiales..... | |
| A reservas voluntarias..... | |
| A fondo social..... | 28.253,23 € |
| dividendos..... | |
| A | |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores..... | |
| Total | 28.253,23 € |

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos.

El impuesto devengado del ejercicio es de 0,00 euros.

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2022, la Fundación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible ha sido de 519,25 euros y deterioros de inmovilizado intangible por 0,00 euros.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones Informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

4.2.- Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por la Fundación, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2022 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 1.288,73 euros y el deterioro de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se el correspondiente deterioro.

| ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL | AÑOS DE VIDA ÚTIL |
|-----------------------------------|-------------------|
| Construcciones | 50 |
| Instalaciones técnicas | 10 |
| Maquinaria | 10 |
| Utillaje | 5 |
| Otras instalaciones | 10 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos proceso información | 4 |
| Elementos de transporte | 6 |
| Otro inmovilizado material | 10 |

4.3.- Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4.- Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.5.- Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la Fundación tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de Fundaciones que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la Fundación que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI

Fondo social. El Fondo Social está constituido con la dotación fundacional, aportada en su constitución.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Fundación no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Fundación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

| Cuenta | Denominación | Saldo 31/12/21 | Saldo 31/12/22 |
|--------|--|----------------|----------------|
| 24 | Inversiones financieras a largo plazo en partes vinculadas | 0,00 | 0,00 |
| 25 | Otras inversiones financieras a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| 293 | Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas | 0,00 | 0,00 |
| 294 | Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas | 0,00 | 0,00 |
| 295 | Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas | 0,00 | 0,00 |
| 297 | Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| 298 | Deterioro de valor de créditos a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| 49 | Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 53 | Inversiones financieras a corto plazo en partes vinculadas | 0,00 | 0,00 |
| 54 | Otras inversiones financieras a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 59 | Deterioro del valor de inversiones financieras a corto plazo y de activos no corrientes mantenidos para la venta | 0,00 | 0,00 |
| 66 | Gastos financieros | 166,07 | 53,12 |
| 673 | Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas | 0,00 | 0,00 |
| 675 | Pérdidas por operaciones con obligaciones propias | 0,00 | 0,00 |
| 694 | Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales | 0,00 | 0,00 |

FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI

| | | | |
|-----|---|------|------|
| 695 | Dotación a la provisión por operaciones comerciales | 0,00 | 0,00 |
| 696 | Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| 697 | Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| 698 | Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 699 | Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 76 | Ingresos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 773 | Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas | 0,00 | 0,00 |
| 774 | Diferencia negativa en combinaciones de negocios | 0,00 | 0,00 |
| 775 | Beneficios por operaciones con obligaciones propias | 0,00 | 0,00 |
| 778 | Ingresos excepcionales | 0,00 | 0,00 |
| 794 | Reversión del deterioro de créditos comerciales | 0,00 | 0,00 |
| 795 | Exceso de provisiones | 0,00 | 0,00 |
| 796 | Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| 797 | Reversión del deterioro de créditos a largo plazo | 0,00 | 0,00 |
| 798 | Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 799 | Reversión del deterioro de créditos a corto plazo | 0,00 | 0,00 |
| 80 | Gastos financieros por valoración de activos y pasivos | 0,00 | 0,00 |
| 81 | Gastos en operaciones de cobertura | 0,00 | 0,00 |
| 82 | Gastos por diferencias de conversión | 0,00 | 0,00 |
| 90 | Ingresos financieros por valoración de activos y pasivos | 0,00 | 0,00 |
| 91 | Ingresos en operaciones de cobertura | 0,00 | 0,00 |
| 92 | Ingresos por diferencias de conversión | 0,00 | 0,00 |

4.6.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.7.- Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.8.- Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.9.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Nota 5

A) INMOVILIZADO INMATERIAL

Del balance de la Fundación se desprende la siguiente información:

| | |
|---|-------------|
| A 31 de diciembre de 2021 el saldo del Inmovilizado Inmaterial asciende a | 25.039,88 € |
| Diseño de página web..... | 1.350,00 € |
| Video promocional de la casa .. | 11.789,38 € |
| Catálogo de bienes muebles.... | 10.872,00 € |
| Diseño y maq. de fichero de la cultura accitana..... | 1.028,50 € |

De esta cantidad se minorra en concepto de Amortizaciones la cantidad de 24.469,21 €

Por lo que el valor contable a 31/12/2021, el Inmovilizado Inmaterial asciende a .. 570,67 €

B) INMOVILIZADO MATERIAL

De los cuadros que se detallan en esta nota se desprende la siguiente información:

A 31 de diciembre de 2010 el saldo del Inmovilizado Material ascendía a 319.386,30 €

FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI

| | | | |
|--|---|--------------|--------------|
| | Construcciones. | 318.733,39 € | |
| | Equipos Proc. Información. | 652,91 € | |
| En el ejercicio de 2011 se ha adquirido Inmovilizado Material por importe de..... | | | 9.737,18 € |
| | Mobiliario. | 4.180,00 € | |
| | Ot.Inmovilizado | 5.557,18 € | |
| En el ejercicio de 2012 se ha adquirido Inmovilizado Material por importe de..... | | | 36.398,01 € |
| | Construcciones (obras mejora). . . | 9.850,36 € | |
| | Mobiliario. | 26.016,65 € | |
| | Ot.Inmovilizado | 531,00 € | |
| En el ejercicio de 2013 se ha adquirido Inmovilizado Material por importe de..... | | | 10.654,28 € |
| | Construcciones (const. 2 aseos).10.654,28 € | | |
| En el ejercicio de 2016 se ha adquirido Inmovilizado Material por importe de..... | | | 2.415,27 € |
| | Instalación eléctrica de la oficina.... | 526,35 € | |
| | Equipos Proc. Información..... | 543,62 € | |
| | Mobiliario..... | 1.004,30 € | |
| | Otro Inmovilizado..... | 341,00 € | |
| En el ejercicio de 2017 se ha adquirido Inmovilizado Material por importe de..... | | | 318,00 € |
| | Impresora multifunción Epson..... | 229,00 € | |
| | Teléfono Innjoo..... | 89,00 € | |
| En el ejercicio de 2018 no se ha adquirido Inmovilizado Material | | | 0,00 € |
| En el ejercicio de 2019 se ha adquirido Inmovilizado Material por importe de..... | | | 50.786,06 € |
| | Reparación casa | 50.786,06 € | |
| En el ejercicio de 2020 se ha adquirido Inmovilizado Material por importe de..... | | | 34.754,29 € |
| | Reparación torreón..... | 34.754,29 € | |
| En el ejercicio de 2021 se ha adquirido Inmovilizado Material por importe de..... | | | 25.987,78 € |
| | Reparación casa | 23.466,38 € | |
| | Instal. Elec. Bodega..... | 1.872,99 € | |
| | Estanterias bandejas bl... .. | 648,41 € | |
| En el ejercicio de 2022 se ha adquirido Inmovilizado Material por importe de..... | | | 66.953,11 € |
| | Construcciones. | 66.953,11 € | |
| Total del Inmovilizado Material a 31 de diciembre de 2022..... | | | 557.387,28 € |
| Esta cantidad se minora en concepto de Amortizaciones la cantidad de | | | 30.937,28 € |
| Por lo que el valor contable a 31/12/2022, el Inmovilizado material asciende a ... | | | 526.450,00 € |

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

| Nº Cuenta | Denominac. | Saldo 31/12/21 | Adiciones | | | | Salidas / Bajas | Traspasos | Saldo 31/12/22 |
|-----------|-----------------------------|----------------|-----------|------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------|------------|----------------|
| | | | Entradas | Combinaciones negocios | Aportaciones no dinerarias | Ampliaciones o mejoras | | | |
| 210 | Terrenos y bienes naturales | 0,00 | | | | | | 0,00 | |
| 211 | Construcciones | 448.244,76 | 66.953,11 | | | | | 515.194,87 | |
| 212 | Instalaciones técnicas | 0,00 | | | | | | 0,00 | |
| 213 | Maquinaria | 0,00 | | | | | | 0,00 | |
| 214 | Utillaje | 0,00 | | | | | | 0,00 | |

FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI

| | | | | | | | | | |
|------------------|--------------------------------------|------------|-----------|--|--|--|--|--|------------|
| 215 | Otras instalaciones | 2.399,34 | | | | | | | 2.399,34 |
| 216 | Mobiliario | 31.849,36 | | | | | | | 31.849,36 |
| 217 | Equipos para procesos de información | 1.425,53 | | | | | | | 1.425,53 |
| 218 | Elementos de transporte | 0,00 | | | | | | | 0,00 |
| 219 | Otro inmovilizado material | 6.518,18 | | | | | | | 6.518,18 |
| TOTAL (A) | | 490.437,17 | 66.953,11 | | | | | | 557.387,28 |

La Fundación detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material.
La información en base a la amortización por clases de elementos, sería la siguiente:

| Nº Cuenta | Denominac. | Saldo 31/12/21 | Dotación amortización | | Cargos por retiros | Trasposos | Saldo 31/12/22 |
|------------------|--------------------------------------|----------------|-----------------------|------------------|--------------------|-----------|----------------|
| | | | Cuenta dotación | Importe dotación | | | |
| 2811 | Construcciones | -2.384,54 | 681 | 0,00 | | | -2.384,54 |
| 2812 | Instalaciones técnicas | -526,35 | 681 | -187,30 | | | -713,65 |
| 2813 | Maquinaria | 0,00 | 681 | 0,00 | | | 0,00 |
| 2814 | Utilaje | 0,00 | 681 | 0,00 | | | 0,00 |
| 2815 | Otras instalaciones | 0,00 | 681 | 0,00 | | | 0,00 |
| 2816 | Mobiliario | -19.013,59 | 681 | -881,79 | | | -19.895,38 |
| 2817 | Equipos para procesos de información | -1.425,53 | 681 | 0,00 | | | -1.425,53 |
| 2818 | Elementos de transporte | 0,00 | 681 | 0,00 | | | 0,00 |
| 2819 | Otro inmovilizado material | -6.511,63 | 681 | -6,55 | | | -6.518,18 |
| TOTAL (B) | | -29.861,64 | | -1.288,73 | | | -30.937,28 |

El resumen de las correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2022 de los inmovilizados materiales

| Nº Cuenta | Denominac. | Saldo 31/12/21 | Dotación pérdidas deterioro | | Reversión pérdidas deterioro | | Trasposos o bajas | Saldo 31/12/22 |
|-----------|-----------------------------|----------------|-----------------------------|------------------|------------------------------|------------------|-------------------|----------------|
| | | | Cuenta dotación | Importe dotación | Cuenta reversión | Importe dotación | | |
| 2910 | Terrenos y bienes naturales | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| 2911 | Construcciones | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| 2912 | Instalaciones técnicas | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| 2913 | Maquinaria | 0,00 | | | | | | 0,00 |
| 2914 | Utilaje | 0,00 | | | | | | 0,00 |

FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI

| | | | | | | | | | |
|---------------------------|---|-----------------------|--|--|--|--|--|--|-----------------------|
| 2915 | Otras instalaciones | 0,00 | | | | | | | 0,00 |
| 2916 | Mobiliario | 0,00 | | | | | | | 0,00 |
| 2917 | Equipos para de procesos de información | 0,00 | | | | | | | 0,00 |
| 2918 | Elementos de transporte | 0,00 | | | | | | | 0,00 |
| 2919 | Otro inmov. Material | 0,00 | | | | | | | 0,00 |
| TOTAL (C) | | 0,00 | | | | | | | 0,00 |
| Valor neto (A-B-C) | | | | | | | | | |
| | | Saldo 31/12/21 | | | | | | | Saldo 31/12/22 |
| | Inmovilizado material | 460.575,53 | | | | | | | 526.450,00 |

Nota 6

ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2022, el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura es:

| Clases Categoría | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | TOTAL | |
|---|---|------|----------------------------------|------|-------|------|---|------|----------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|------|
| | Acciones y participaciones en el patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Otros | | Acciones y participaciones en el patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Otros | | | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | | | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | | | | | | | | | | |
| Préstamos, subvenciones y partidas a cobrar | | | | | | | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Efectivo y Otros Activos | | | | | | | | | | -1.885,60 | 154,59 | -1.885,60 | 154,59 | |
| Activos por impuestos | | | | | | | | | | 0,36 | 0,36 | 0,36 | 0,36 | |
| Total | | | | | | | | | | -1.885,24 | 154,59 | -1.885,24 | 154,59 | |

ACTIVO CORRIENTE

En el ejercicio 2022, el saldo de Efectivo y otros activos líquidos asciende a la suma de - 1.885,24 euros, correspondiendo -3.207,54 euros al saldo de la cuenta bancaria en la entidad Bankia, S.A., y el resto, 1.321,94 euros a efectivo.

Nota 7

PASIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2022 el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena es:

| Clases Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | | TOTAL | | | |
|--|--|------|--|------|-------|------|--|------|--|------|-------|------|----------|----------|----------|----------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Otros | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Otros | | | | | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | | |
| Partidas a pagar | | | | | | | | | | | | | 2.739,52 | 2.738,35 | 2.739,52 | 2.738,35 |
| Deudas a corto transformables en subvenciones donaciones, etc. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Otras deudas con las Administr. | | | | | | | | | | | | | 270,14 | 624,33 | 270,14 | 624,33 |
| Total | | | | | | | | | | | | | 3.009,66 | 3.362,68 | 3.009,66 | 3.362,68 |

El importe de 2.738,35 euros, corresponde a:

2.692,38 euros Martínez y Ortega, S.L..

47,24 euros. Antonio José Romero Garrido

El importe de 220,20 euros, corresponde a:

220,20 euros Seguros Sociales del personal asalariado del mes de diciembre de 2022.

64,48 euros IRPF de trabajadores y profesionales del 4º trimestre de 2022.

-14,54 euros Pagados de exceso al trabajador, que se han regularizado en 2023.

La Fundación a 31 de diciembre de 2022 no tiene contraídas deudas alguna con entidades de crédito, financieras o de leasing, etc.

Nota 8

PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2022 está constituido por el Fondo Social más los resultados positivos o negativos de ejercicios presentes y pasados, y se detalla en el siguiente cuadro:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|-----------------------------------|---------------|
| FONDO SOCIAL INICIAL | 318.733,39 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2009 | 5.000,00 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2010 | 82.120,57 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2011 | 70.151,76 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 | 37.235,80 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 | 35.450,93 € |
| REGULARIZACION DE SUBVENCIONES(I) | -135.000,00 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2014 | -6.355,73 € |

FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 | 16.693,79 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2016 | 5.193,58 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 | -5.369,46 € |
| REGULARIZACION DE SUBVENCIONES(II) | -15.000,00 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 | 1.092,47 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 | 5.099,92 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2020 | 23.240,25 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2021 | 19.651,20 € |
| CONSOLIDACION CASA FUNDACIONAL | 35.414,82 € |
| RESULTADO DEL EJERCICIO 2022 | 28.253,23 € |
| PATRIMONIO NETO A 31/12/2022 | 521.606,52 € |

Como aclaración a la partida negativa del cuadro anterior por el importe de 135.000 €, por el concepto de “REGULARIZACION DE SUBVENCIONES”, se hace constar que realizo para que las cuentas reflejaran la realidad de la situación económico-financiera de la Fundación. Esta cantidad procede de la diferencia entre el importe que el Excmo. Ayuntamiento de Guadix, transfiere en concepto de subvención anual a la Fundación y el importe de subvención fijado en el Convenio suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Guadix y el Patronato de la Fundación de fecha 27 de julio de 2.009.

Al 31 de diciembre de 2022 el Patronato de la Fundación está constituido por los siguientes miembros:

Composición del Patronato de la FPJV

1.- Patronos vitalicios (nombrados por el Presidente en la escritura fundacional y conforme artículo 14.3 de los estatutos)

Presidente: Julio Visconti Merino

Vicepresidente Ejecutivo: Luis López-Quiñones Maján

Secretario General: Pablo Rodríguez Merino

Vocales:

Juan Aranda Sánchez y

Carmen Sánchez Visconti

2.- Patronos natos en razón del cargo (art.13.1 de los Estatutos)

Vicepresidente 1º: Alcalde de Guadix, cargo que actualmente ostenta

Jesús Rafael Lorente Fernández

Presidente de la Diputación de Granada: cargo que desempeña

José Entrena Ávila

Obispo de Guadix- Baza, cargo que desempeña Jesús Orozco Mengíbar

3.-Vocales de carácter temporal, nombrados por el Patronato y cuyo mandato tiene una duración de cuatro años (artículo 14.3 de los estatutos)

Manuel Amezcua Morillas* Inmaculada Olea Laguna

Antonio Fajardo Ruiz* Manuel Ortiz González

Antonio Fernández Valverde Santiago Pérez López*

Juan José Gámez Rueda José Manuel Rodríguez Domingo *
 José Heras Burgos*
 Carmen Hernández Montalbán
 Eduardo Jiménez Amezcua.
 Ana Miranda Medialdea
 Gabriel Núñez Ruiz*

Nota 9 SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

a) A 31 de diciembre de 2022 no existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

b) A 31 de diciembre de 2022 no existen créditos por bases imponibles negativas.

c) A 31 de diciembre de 2022 no existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos.

d) A 31 de diciembre de 2022 no existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios

| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones |
|---|----------|---------------|-----------|---------------|
| BENEFICIO / PERDIDA | | | 28.253,23 | |
| Impuesto sobre Sociedades | | | | |
| Diferencias permanentes | | | | 28.253,23 |
| Diferencias temporarias: | | | | |
| Con origen en el ejercicio | | | | |
| Con origen en ejercicios anteriores | | | | |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | | | |
| Base imponible (resultado fiscal) | | | | 0,00 € |

2º El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| EUROS | |
|---------------------------|-------------|
| SALDOS DEUDORES | |
| Impuesto sobre sociedades | 0,36 |
| I.V.A. | |
| TOTAL | 0,36 |

FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI

| | |
|---------------------------|--------------|
| SALDOS DEUDORES | |
| Impuesto sobre sociedades | |
| I.V.A. | |
| Retenciones Practicadas | 64,48 |
| TOTAL | 64,48 |

Nota 10

INGRESOS Y GASTOS

1. El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Prestación de Servicios", es el siguiente:

| | |
|--------------------------|------|
| Prestación de servicios: | |
| - Nacionales..... | 0,00 |
| TOTAL..... | 0,00 |

2. El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Otros aprovisionamientos" es el siguiente:

| | |
|---------------------------|------|
| Otros aprovisionamientos: | |
| - Nacionales..... | 0,00 |
| TOTAL..... | 0,00 |

El desglose de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas sociales", es la siguiente:

| | |
|---|----------|
| Sueldos, salarios y asimilados..... | 6.979,55 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa..... | 2.294,90 |
| Otros gastos sociales..... | 0,00 |

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Otros gastos de la explotación", es la siguiente:

| | | | |
|---------|---------------------------------------|------------|-------------|
| 6220000 | REPARACION Y CONSERVACION | 1.819,97 € | |
| 6220001 | PINTURA | 2.300,00 € | |
| 6230000 | SERV. PROF. INDEPENDIENTES | 2.782,87 € | |
| 6250000 | SEGURO DE CASA | 1.485,93 € | |
| 6260000 | Servicios Bancarios y Similares | 170,54 € | |
| 6280000 | GASTO DE TELEFONIA | 961,19 € | |
| 6280001 | SUMINISTRO DE AGUA | 285,60 € | |
| 6280002 | SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD | 1.060,44 € | |
| 6290002 | CUOTAS DE ASOCIACION | 133,23 € | |
| 6290003 | CORREOS Y TELEGRAFOS | 27,15 € | |
| 6290006 | SERVICIO RECOGIDA DE BASURA | 81,48 € | |
| 6290009 | VARIOS | 110,77 € | |
| 6290012 | GRATIFICACIONES VOLUNTARIOS | 100,00 € | |
| 6290013 | SERVICIOS ALARMA CASA | 561,79 € | |
| 6290014 | GASTOS DE LIMPIEZA-MANTENIMIENTO | 4.055,13 € | |
| 6290016 | GASTOS HUERTO JARDIN | 567,50 € | |
| 6290018 | ENMARCACIONES-CLISTALES | 58,68 € | |
| 6290020 | CERTAMEN DE RELATOS Y OT. PREMIOS | 1.750,00 € | |
| 6290023 | LIBROS CERTAMEN RELATOS 2021 | 936,00 € | |
| 6400000 | Sueldos y Salarios | 6.979,55 € | |
| 6420000 | Seguridad Social a cargo de la empres | 2.294,90 € | |
| 6690000 | Otros gastos financieros | 166,07 € | |
| 6800000 | A.A.I. INMATERIAL | 519,25 € | |
| 6810000 | A.A.I. MATERIAL | 1.288,73 € | |
| 7400001 | EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADIX | | 50.000,00 € |

FUNDACION PINTOR JULIO VISCONTI

| | | | |
|---------|-----------------------|-------------|--------------------|
| 7400002 | AGUAS DE GUADIX, S.A. | | 3.750,00 € |
| 7400003 | DIPUTACION DE GRANADA | | 5.000,00 € |
| | | 30.496,77 € | 58.750,00 € |
| | | | |
| | BENEFICIO | | 28.253,23 € |

Nota 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En la cuenta de pérdidas y ganancias del presente ejercicio económico, figura por el concepto de "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" el importe de 58.750,00 euros, procedentes de:

| | |
|---|-------------|
| Excmo. Ayuntamiento de Guadix | 50.000,00 € |
| Excma. Diputación de Granada | 5.000,00 € |
| Aguas de Guadix, S.A. | 3.750,00 € |

Existen firmados los siguientes convenios y acuerdos que a continuación se detallan, aunque en el presente ejercicio no han realizado transferencia alguna:

* En el presupuesto ordinario de la Diputación de Granada, a partir del ejercicio de 2012, se destinan 5.000 euros para atender gastos de funcionamiento de la FPJV: Esta ayuda tiene carácter periódico y está consignada en los presupuestos de 2019.

* Elevación a publico del acuerdo de fecha 3 de junio de 2011 de la Fundación Cultural y Social Jacinto Rega, por el cual, aprueban la colaboración durante 10 años con la Fundación Pintor Julio

El convenio Ayuntamiento – FPJV, firmado el 27 de julio de 2009, ha prescrito de conformidad con la Disposición adicional octava de la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público, que establece que todos los convenios de colaboración deben adaptarse a lo dispuesto en la misma, antes de 2 de octubre de 2020. Por tanto, no habiéndose producido la adaptación, por la negativa del Ayuntamiento, el convenio ha prescrito

Nota 12

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La empresa no ha realizado, ni mantiene ningún tipo de operación con partes vinculadas.

Nota 13

OTRA INFORMACIÓN

Al cierre del ejercicio el número de personas vinculadas al desarrollo de la actividad de la empresa es de 1 persona.